

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1854/18.-

Ramallo, 06 de septiembre de 2018

VISTO:

El estado de la esquina de calle J. B. Justo y Guerrico de la ciudad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que en la intersección de calle Guerrico y J. B. Justo, se produjo la rotura de esa intersección,

Que existen pozos de gran magnitud, que hace peligroso el normal tránsito para vehículos, y transeúntes;

Que los vecinos ya han hecho sus reclamos al Municipio, y aún no han tenido respuesta;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, la reparación de la cinta asfáltica, que se encuentra en la intersección de calle J. B. Justo y calle Guerrico de la ciudad de Ramallo.-

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE